CONGRESO DE LA REPÚBLICA

[illegible]

El congresista de la República; **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, representante de la Región Ica, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68º del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
24 NOV. 2023
RECIBIDO
Hora: 12:34
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 9234

CONSIDERANDO:

Que, el 25 de noviembre, se conmemora el **"Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer"**; fecha instituida en memoria y rechazo al brutal asesinato de las hermanas Mirabal Reyes: Patria, Minerva y Maria; mujeres activistas políticas que lucharon contra la dictadura de Rafel Leónidas Trujillo en la República Dominicana.

Que, el **"Dia Internacional de la No Violencia Contra la Mujer"**; evoca históricamente al año 1981, cuando en el Primer Encuentro Feminista de Latinoamérica y del Caribe; celebrado el 25 de noviembre en Bogotá; se revela la necesidad de instituir el "Día Internacional contra la Violencia hacia la Mujer", en consideración a las hermanas Mirabal. Posteriormente, en el año 1999, la Organización de las Naciones Unidas lo declaró de manera oficial a nivel mundial como el **"Día internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer"**.

Que, en el **"Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer"** es oportuno concientizar en la prevención, erradicación de todo tipo de violencia, daño y sufrimiento contra las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Que, en el **"Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer"** sea motivo de inspirar y educar a la sociedad; que, existen maneras no violentas para lograr un mundo pacífico, tolerante y comprensivo; garantizando así una convivencia en paz, sin miedo y libre de todo tipo de violencia sea físico, sexual o psicológico; a fin de erradicar las alarmantes cifras de maltratos y/o muertes por causa de las violencias.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a todas las mujeres del mundo, al conmemorarse éste 25 de noviembre una fecha de trascendental importancia como es el **"Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer"**.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Artículo Primero. - Expresar su saludo y reconocimiento a todas las mujeres del mundo, peruanas y en especial a las de la región de Ica; con motivo de conmemorarse el 25 de noviembre el **"Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer"**; instando a construir una sociedad justa, igualitaria sin ningún tipo y forma de violencia.

Artículo Segundo. - Trasladar la presente Moción de Saludo a la señora Nancy Tolentino Gamarra, **Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)**; y por su intermedio a todas las organizaciones comprometidas de manera colectiva o individual en promover y proteger una sociedad sin violencia y discriminación.

Lima, noviembre del 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Perú Bicentenario